

Samborondón, 2 de marzo del 2020

**INFORME DEL COMISARIO A los Accionistas y Junta de Directores de BANANERA POLO S.A.
BANAPOLO**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente doy el siguiente informe:

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos por parte de la Compañía **BANANERA POLO S.A. BANAPOLO** por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto de los procedimientos de control Interno de la Compañía, que me hiciera pensar que debe ser informado a ustedes.

Conforme a lo que estipula la Superintendencia de Compañías, me permito presentarle el informe respecto al desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2019.

- ✓ Revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía BANANERA POLO S.A. al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados Integral, Estado de Cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, son confiables y han sido elaborados en base a las normas contables legalmente establecidas.
- ✓ Los libros de actas de Junta General, comprobantes, asientos y libros contables se llevan en perfecto orden y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- ✓ Los Estados Financieros reflejan la situación de la Compañía al término del ejercicio 2019, indicando que cuenta con un Activo Total de US\$1.332.119,65 (Un millón trescientos treinta y dos mil ciento diecinueve con 65/100 dólares americanos), un pasivo total de US\$1.165.403,82 (Un millón ciento sesenta y cinco mil cuatrocientos tres con 82/100 dólares americanos) dando como resultado un patrimonio neto de US\$116.715,83 (Ciento dieciséis mil setecientos quince con 83/100 dólares americanos).

Atentamente,


Ing. Daniel Aldaz Nieto
Comisario